

Pr: Diaria Tirada: 9.940 Dif: 8.299 Cod: 134923273

OTROS CASOS

novatadas

Expulsión cautelar

de 36 alumnos por

El pasado jueves la Universidad

de Salamanca decidió expulsar

de forma cautelar a otros 36

estudiantes por novatadas al incumplir las normativas educa-

tivas y sanitarias. Además,

mantenía otros 8 expedientes

abiertos a jóvenes matriculados en la institución.

El tercer curso de Farmacia da

las clases online desde la semana pasada tres 3 positivos y 20

Clase cerrada en

contactos estrechos

Farmacia

Pagina: 4

Secc: LOCAL Valor: 4.520,95 € Area (cm2): 906,3 Ocupac: 95,82 % Doc: 1/1 Autor: C.A.S. | SALAMANCA Num. Lec: 44000

Expulsión cautelar de 75 estudiantes de Estadística por celebrar una barra libre

La Universidad de Salamanca ha iniciado los trámites para echar a los alumnos que ahora tendrán que seguir las clases *online* hasta que culmine el rastreo y haya resultados de PCR

C.A.S. | SALAMANCA

Desde que se inició el curso, la Universidad de Salamanca ya dejó claro que iba a tener tolerancia cero con aquellos miembros de la comunidad universitaria que demostraran falta de respeto a la sociedad y que éstos no merecerían graduarse en la institución académica. El último caso de incumplimiento de las normas ha salpicado a 75 estudiantes del Grado de Estadística de la Facultad de Ciencias. La Universidad de Salamanca anunció ayer a través de un comunicado que había iniciado los trámites para expulsar de manera cautelar a 75 estudiantes "por la convocatoria de una barra libre sustitutiva de las novata-das". "Debido a estos actos imprudentes, los estudiantes del Grado de Estadística tendrán que seguir las clases de manera online hasta que culmine el rastreo de contagios y se obtengan los resultados de los test PCR" agrega la institución académica.

No sólo preocupan las novatadas o actos alternativos, sino las fiestas en pisos de estudiantes y botellones. En este sentido, ha sido la propia vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad, Celia Aramburu, la que se está poniendo en contacto directamente con aquellos estudiantes que han participado en diferentes fiestas en pisos, advirtiéndoles de las consecuencias que



Fachada de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca. I ARCHIVO

pueden tener estos actos irresponsables.

La Universidad recuerda que en el caso de que dichas conductas pudieran constituir infraciones contra la salud pública, la institución académica trasladará la información a las autoridades sanitarias para que puedan imponer las sanciones correspondientes. Cabe recordar que las multas previstas en las leyes sanitarias de Castilla y León abarcan desde los 100 euros en los casos más leves hasta los 600.000 euros en los más graves.

"Toque de queda" en los colegios mayores

La Universidad de Salamanca ha decidido aplicar un "toque de queda" en sus colegios mayores. De esta forma, ha establecido unos límites horarios de forma que los estudiantes no puedan salir de sus colegios mayores a partir de las doce y media de la noche ni puedan entrar después de la una de la madrugada.

Hace unos días, el Vicerrectorado de Estudiantes ya advirtió de que determinadas infracciones pueden suponer la expulsión del colegial si fuera alumno o alumna de la Universidad de Salamanca; y para el colegio-residencia, la apertura de expediente que puede significar la pérdida de la condición, si la tuviera, de "centro adscrito" a la Universidad de Salamanca.

La institución académica recuerda que "actuará, en todo momento, con la mayor determinación y contundencia ante cualquier comportamiento que suponga un peligro para la salud pública". No obstante, la Universidad insiste en trasladar el agradecimiento a todas las personas de la comunidad educativa, tanto estudiantes como PDI y PAS que "han demostrado un comportamiento ejemplar" desde el inicio del curso marcado por la pandemia.

Cuatro contagiados pillados por la Guardia Civil y la Policía Nacional saltándose la cuarentena

En 121 controles aleatorios realizados durante la semana pasada

C.R. | SALAMANCA

Desde el 18 de septiembre ya son, al menos, 123 las personas con PCR positiva que la Policía Local y Nacional y la Guardia Civil han pillado violando la cuarentena. Aún así, tras tres semanas de controles aleatorioa a los contagiados de COVID por parte de los Cuer-pos y Fuerzas de Seguridad en coordinación con la Consejería de Sanidad, empieza a notarse el efecto disuasorio de este trabajo de vigilancia para comprobar que se están cumpliendo las órdenes de aislamiento. En los 121 controles que la Policía Nacional y la Guardia Civil realizó en la provincia durante la semana pasada, los agentes constataron que solo cuatro personas de las que figuraban en el listado facilitado por la Junta de Castilla v León, concretamente el 3,3%, no se encontraban en sus domicilios, según datos facilitados ayer por la Subdelegación del Gobierno. Esas cuatro personas han sido, por tanto, objeto de una denuncia que ahora deberán tramitar los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León. Estos datos están en la línea de la última tanda de controles realizados por la Policía Local de la que se tienen datos, la realizada en los primero días de octubre. En ese caso, de 103 personas que dieron positivo en COVID y a cuyos domicilios acudió la Policía Local, los efectivos municipales solo se toparon con una persona que no estaba reclui-

En la provincia, al menos, 123 enfermos no han sido localizados en sus domicilios por los agentes estatales y municipales da en su vivienda. Estas cifras contrastan con las 81 personas que los policías locales no hallaron en sus viviendas en los 351 controles que realizó entre el 18 y el 22 de septiembre. O los 35 infractores que detectó en las 292 visitas a enfermos que realizó la semana posterior. A todos ellos, se sumarían otras dos personas denunciadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado durante el pasado mes.

Conforme a los datos de la Delegación del Gobierno de Castilla y León, la pasada semana Policía Nacional y Guardia Civil controló en toda Castilla y León a 1.282 enfermos de coronavirus elegidos aleatoriamente por la Consejería de Sanidad. De ellos, 77, el 6%, no fueron localizados en sus domicilios. El mayor número de denuncias por incumplir la cuarentena se concentraron en las provincias de León, Burgos y Valladolid.

297 denuncias por no llevar mascarilla y 91 intervenciones por fiestas durante el puente

Policías locales acompañan a un menor al Hospital ante su elevado grado de embriaguez

C.R. | SALAMANCA

297 denuncias de la Policía Local a personas sin mascarilla o que no la llevaban colocada adecua damente. Es el balance de las cuatro noches del puente del Pilar. Son más del doble de las tramitadas en toda la semana anterior —del 28 de septiembre al 4 de octubre—, que, según fuentes municipales, fueron 133. A estas actas, se sumarían las intervenciones por fiestas nocturnas. Fueron, al menos, noventa y una las actuaciones realizadas desde el jueves por ruidos y molestias en viviendas, pero también en la vía pública. De éstas, cinco fueron en la noche del domingo y la madrugada del lunes. Además, los agentes municipales tuvieron que acompañar ayer a un menor

al Hospital dado su estado de embriaguez. Estas cifras evidencian que, lejos de reducirse, el segundo fin de semana del curso universitario las infracciones de las medidas para frenar los contagios por coronavirus se han incrementado, especialmente en horario nocturno, cuando los jóvenes salen de fiesta o la organizan en sus propios domicilios.

Si bien este último fin de semana se han registrado menos aglomeraciones a las entradas de los establecimientos de ocio nocturno o en las tiendas 24 horas, las denuncias por incumplir normas básicas como el uso de mascarilla han aumentado, por lo que parece que las multas no están teniendo el efecto disuasorio espe-